

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1217 *PARKING MASPALOMAS, S.A.*

Reducción de capital para devolver aportaciones a los socios

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2017, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 511.827,00 euros, con la finalidad de retornar aportaciones a los accionistas, y mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa, pasando de un valor unitario de 167,65225 euros a otro de 125,00 euros.

La reducción dará lugar al reembolso a los accionistas del valor nominal correspondiente a las acciones amortizadas, es decir, 42,65225 euros por acción. Como consecuencia de lo anterior, la cantidad total a desembolsar por la sociedad será de 511.827,00 euros.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales.

De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 1.500.000,00 euros, dividido en 12.000 acciones, de clase y serie única, de 125,00 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 12.000.

La reducción se realizará como máximo en un mes desde la publicación en el BORME y conllevará la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 2017.- José Julio Artilles Moragas, en representación de SATOCAN, S.A., como Presidente del Consejo de Administración, y Anil Partap Harjani, en representación de VALSONS TRADERS EXPORTACIONES, S.L., como Secretario del Consejo de Administración.

ID: A180019232-1